

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PIC/01/2019**

JUNTA DE ACLARACIONES.

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 38 fracción VI, 40 fracción XII, 44, 45 y demás relativos de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del 20 de junio del 2019, se celebra la Junta de Aclaraciones de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/PIC/01/2019** en las Oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136; relativa la demolición de carpeta asfáltica y el recarpeteo a base de concreto hidráulico de la calle Río Chuvíscar, ubicada en el Parque Industrial Cuauhtémoc, municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua; propiedad del Organismo.

II.- El acto se encuentra presidido por el Ing. Alejandro Jaschack Jáquez del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por los funcionarios, Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, Arq. Mariela Angélica Álvarez Posada, C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Lic. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel González Villasana.

III.- Al presente acto, no acude un representante de la Secretaría de la Función Pública y/o testigo social asignado por la citada Secretaria, conforme lo establecido en el artículo 23 tercer párrafo y 32 de Ley.

IV.- CAPÍTULO DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LA BASES:

No se realiza aclaración y/o modificación a las Bases de la Licitación de Obra Pública Nacional número **PRODECH/PIC/01/2019**.

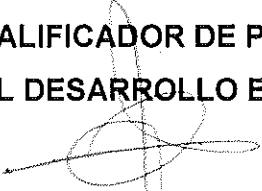
V.- No se encuentra presente participante alguno en la presente Junta de Aclaraciones.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PIC/01/2019**

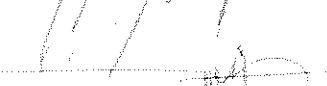
VI.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: De conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley, no se presentaron preguntas en relación de las bases y/o convocatoria dentro del término establecido de 24 horas antes de la Junta de Aclaraciones.

VII.- Siendo las 9:15 horas del 20 de junio del 2019, se concluye con la Junta de Aclaraciones de la presente licitación; la cual, se firma por cada uno de los presentes en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**


Ing. Alejandro Jaschack Jáquez


Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón


Arq. Mariela Angélica Álvarez Posada


C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez


Lic. Ana Gabriela Villasana García


Lic. Humberto Ángel González Villasana



**PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex.

La presente hoja de firmas 2/2, corresponde a la Junta de Aclaraciones de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/PIC/01/2019 de fecha 20 de junio del 2019, celebrada en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.